PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:30 horas del 09 (NUEVE) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Decimoprimera Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.

II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

VI. APROBACIÓN EN SU CASO DEL CAMBIO DE LA APORTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE EN EL "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO".

VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

VIII. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS; FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2017, LA CANTIDAD DE $2´495,000.00 RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EN SU EJERCICIO FISCAL 2017, CON UNA INVERSIÓN DE $1´000,000.00.

APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLDO Y SANEAMIENTO: APAUR (APARTADO URBANO). $1´350,000.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA $145,000.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO.

X. APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EMEGENCIAS MÉDICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS. QUE CELEBRAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

XI. ASUNTOS GENERALES

XII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en ese momento la asistencia de 13 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018. Incorporándose momentos después, los regidores; Rosa Guadalupe Solis Campos, César José Ramírez Sierra y Sandra Ceceñas Quiróz.

Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Decimoprimera Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 18:15 horas del día 09 de febrero de 2017.

Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, luego de dar lectura al orden del día, solicitó para evitar la espera de quienes exponen los asuntos generales, sean abordados de manera anticipada, modificando así el orden del día, lo cual pone a consideración del pleno del Cabildo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Considerando la modificación solicitada, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a votación del pleno la aprobación del orden del día, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-117/20-17**

Punto número once:
ASUNTOS GENERALES

1.- Solicitud de Seguridad Pública sobre la petición para disponer del fondo destinado para este y la participación en el programa FORTASEG.

2.- Oficio enviado por el regidor Sergio Elías Uribe Sierra, donde solicita se integre lo siguiente:

a) Informe sobre su cambio de Institución Política.

b) Sobre el problema de un terreno de la Sra. María Félix Cangas Salas.

c) Petición de apoyo del Profr. Miguel Sánchez Estrada para su nieto futbolista profesional.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, a solicitud de los regidores Miguel Morales y Gustavo Nolasco, de no hacer esperar al Profr. Miguel Sánchez, da lugar a la participación de este, para exponer su petición.

INTERVENCIONES

Profr. Miguel Sánchez Estrada, Delegado de Ex-hacienda Zaragoza

- *Quien inició, manifestando la necesidad que tiene su delegación de contar con un tinaco, ya que el que actualmente tienen desperdicia mucha agua, por lo cual pide apoyo para reparación o construcción de uno nuevo, poniendo esto a consideración del pleno.*
- *Por otra parte, menciona haber hecho llegar la petición desde septiembre y haberse àcercado al regidor Miguel Morales, comunicando que su nieto juega futbol en 3ra división, lo cual le resulta muy caro ya que dijo, gasta 40 mil pesos por temporada misma que dura 5 meses, comentando ya terminó la primera y acaba de iniciar la segunda, para lo cual solicita la aprobación del pleno, considerando que de inicio le piden un pago de 10 mil pesos, mismos que se utilizan en uniformes y traslados, además de 3 mil quinientos pesos mensuales para la asistencia y gastos personales, dijo él está en Celaya Guanajuato, quien aclara en esta categoría los futbolistas no perciben ningún pago.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Preguntó al Profr. Miguel Sánchez Estrada, cuánto es lo que cuesta el tinaco que requiere.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Manifestó haber sido enterado de la situación, necesariamente se tendría que adquirir o construir este tinaco, solo sería ver donde conseguirlo, ya que ésta inversión evitaría desperdicio de agua, y este ahorro financiaría de alguna manera su costo.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó, toda vez consensado y analizando la situación, solo sería fijar la fecha para ofrecer una solución al problema del tinaco.*

SOMBRERETE

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- *Por otra parte, respecto a lo del joven futbolista, dijo el junto a otros regidores anteriormente habían realizado la propuesta, de que tanto a los deportistas de alto rendimiento, como a los estudiantes destacados, se les otorgarán becas, cosa que menciona no fue considerado en el recurso presupuestado, añadiendo se valore la importancia de contar con atletas de alto rendimiento en el municipio, sobre todo considerar las carencias que enfrentan, por lo que propuso se le brinde a este joven un apoyo de 12 mil pesos por temporada, esto al considerar que habrá más solicitudes que también será necesario apoyar.*

El Presidente, somete a consideración de los miembros del Cabildo este punto, resultando **aprobado por UNANIMIDAD**, la aportación de 12 mil pesos por temporada, añadió sean aportados en una sola exhibición, cantidad propuesta por el regidor Sergio Elías Uribe Sierra. **SCO-118/20-17**

Y respecto al tinaco, el Presidente indicó que en 15 días ya se tendría la cotización, por lo que para la próxima sesión se le daría una respuesta en relación al apoyo solicitado.

El Secretario, retomando el orden de los asuntos generales, da lugar a la participación para el siguiente punto, al regidor Sergio Elías Uribe Sierra sobre el informe de su cambio de Institución Política.

- *Quien Informó al cabildo que deja la Institución Política del PT, que venía representando, para integrarse a un nuevo al partido de Morena, comunicando lo anterior al considerar necesario que lo conozcan.*

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, al no presentarse la Sra. que esperaba el regidor Sergio Elías, da paso al siguiente punto de los asuntos generales, para lo cual cede el micrófono al Lic. Santiago Castro Rodríguez, Director de Seguridad Pública.

- *Quien dio a conocer, que el presupuesto presentado en noviembre pasado, era de 8 millones de pesos y que luego de considerar los ajustes presupuestales, hizo lo propio al reducir el presupuesto a 2 millones y fracción, esto procurando sea brindado el apoyo para el adiestramiento y equipamiento de la corporación, ya que parte del recurso será considerado a través del programa FORTASEG.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Comentó, que el municipio participa en el programa FORTASEG, siendo comisionados para este proyecto, el regidor Ricardo de León Castro y el Lic. Santiago Castro Rodríguez, Director de Seguridad Pública, lo cual dijo obedece a una evaluación previa de acuerdo a las situación de índices delictivos y que el recurso de este programa viene etiquetado, donde el 60% sería utilizado para equipamiento y el 40% para capacitación, esto una vez firmado el convenio, para lo cual solicitó al regidor Ricardo de León Castro amplíe la información a este respecto, quien a su vez comunicó lo siguiente:*

- *Comentó, que les tocó coordinar el proyecto FORTASEG, el cual es un apoyo Federal, que la Secretaría de Gobernación otorga a los municipios que presentan elevados índices delictivos, mismo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

que registró la participación de 5 municipios del Estado de Zacatecas, mencionó que el recurso estaría destinado 60% para equipo, patrullas, uniformes y radios y el resto deberá ser empleado para la formación de los elementos de seguridad, se considera sean capacitados por instancias certificadas, buscando mejoren su capacidad de reacción ante diferentes eventualidades, además de brindarles la oportunidad de ser beneficiarios de becas y compensaciones.

- *Mencionó haber asistido en fechas recientes, junto con el Lic. Santiago Castro y Miriam Treviño a una reunión en la Ciudad de México con el Secretario de Gobierno Federal, Miguel Ángel Osorio Chong, a la cual también asistieron otras entidades de la Republica.*
- *Manifestó considerar que este tipo de acciones es lo que deben hacer como regidores, señalando está bien debatir y manifestar su desacuerdo en algunas cosas, no obstante mencionó debieran concentrarse en conseguir este tipo de soluciones para la Administración.*

- *Comentó, son 10 millones a los que se accederían, dijo en abril se depositarían los primeros 7 millones, luego de esto y antes de 20 días hábiles se deberá depositar la aportación de 2 millones por parte del municipio y en junio recibir los 3 millones restantes. Asimismo indicó que para darle cierta validez, la aplicación de este recurso deberá estar comprobado con evidencias, ya que señaló el municipio puede beneficiarse con este programa hasta por 7 años. Por último, quedó en hacer llegar una tarjeta informativa, para dar a conocer cómo será distribuido el presupuesto considerado dentro del FORTASEG.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Mencionó, los 2 millones de la aportación municipal se pueden tomar del fondo IV, del presupuesto que le corresponde a Seguridad Pública, para recibir 10 millones, es decir 8 millones adicionales, los cuales contribuirán a fortalecer la Seguridad Púbica del Municipio, añadió este recurso estará monitoreado, ya que viene directo y justificado mediante un análisis previo.*
- *Indicó se reunieran el Lic. Santiago Castro Rodríguez y la comisión de Seguridad para analizar el presupuesto y considerar lo integrado en FORTASEG, para evitar que se duplique, es decir clasificar lo que se considerará para los diferentes rubros.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *Señaló, con lo presupuestado, la inversión para el programa FORTASEG y lo que se recibirá del mismo, daría una suma de 14 millones de pesos, lo que en teoría se estaría ejerciendo, por lo que dijo estar de acuerdo también en que se clasifique.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Sugirió se unifiquen los recursos, tanto del presupuesto, como lo considerado dentro del programa FORTASEG.*

El Regidor Ricardo de León Castro

- *Quedó en hacer llegar copia, de la documentación entregada a gobernación para participar en este programa, también propuso la reunión sea programada para el próximo 14 de febrero a las 5 de la tarde.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura el punto de acuerdo el cua señala que se reúnan el próximo 14 de febrero a las cinco de la tarde, el Lic. Santiago Castro Rodríguez y la Comisión de regidores de Seguridad, además de los regidores que deseen integrarse para da seguimiento a la participación en el programa FORTASEG y unificar los presupuestos y actividades de los diferentes planes y programas para Seguridad Pública, lo cual al ser sometido a votación por el Arq Ignacio Castrejón Valdez, resultó aprobado por **UNANIMIDAD**. **SCO-119/20-17**

El Lic. Roberto Santos Pérez, al no llegar la señora para tratar el punto de asuntos generales propuesto por el regidor Sergio Elías, indica se retomará el orden del día.

Punto número cuatro:
INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, dando a conocer lo siguiente:

- Se certificó el punto de acuerdo, de la modificación de la aportación para la participación del Municipio de Sombrerete en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal 2017, de 500 mil pesos originalmente autorizados, a 300 mil pesos finalmente aprobados, mismo que se entregó a Don Vicente García Jaquez Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Sombrerete (IMACS), quién solicita se vuelva a someter una nueva modificación, durante la presente sesión de Cabildo.

- Se dio aviso al Profr. Manuel Rodríguez Marrufo, que la respuesta a su solicitud, de apoyo para el Ballet Folklórico Yoloiztac, se le daría el día 10 de febrero.

- Se hizo la certificación del punto de acuerdo sobre la solicitud para apoyar al ballet folklórico Huehuecoyotl, para la participación de seis personas en un diplomado de danza en Michoacán, misma que se aprobó por **$15 mil pesos.** Y se le proporcionó al Profr. Luis Antonio Flores Lares, para que hiciera el trámite correspondiente.

- Se entregó a tesorería, la certificación del punto de acuerdo de la solicitud de apoyo para dos alumnos del Tecnológico, para costear una parte del pasaje a Colombia, donde estarán de intercambio escolar a los cuales les fue aprobado un apoyo del $6,000.00, es decir el 50% y se les asesoró sobre la documentación para comprobación del trámite.

- Se giró oficio al Lic. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal, donde se le da a conocer lo acordado de que se establezca una aportación fija por 15 mil pesos de manera mensual, directo a CFE, para el pago del consumo de energía eléctrica generada por el bombeo de los pozos de agua de la Col. González Ortega, para que realice la conducente a este respecto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- Se certificó el punto de acuerdo, donde se autoriza la conformación del comité de transparencia, integrado por la Dirección de Finanzas, Dirección de Desarrollo Social y Sindicatura, aprobado con la observación de que no se invitó para dicha conformación al regidor Presidente de la Comisión de Transparencia, Gustavo Nolasco Moreno, mismo que se entregó al C. Trinidad Hidalgo Buenrostro, titular del Departamento de Transparencia.

- Se certificaron los siguientes puntos de acuerdo; la aprobación del informe financiero del mes de diciembre, ajustes presupuestales y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016 y la aprobación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, mismos que fueron entregados al Lic. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal.

- Se certificó el punto de acuerdo donde se aprobó la rectificación del punto número siete de la sesión de cabildo del 27 de octubre de 2016, mismo que fue entregado a Tesorería quienes solicitaron esta rectificación.

- Se realizó el pago de anticipo por la cantidad de $87,552.00. de la autorización para la compra de un terreno, propiedad de la C. Eva Hernández Rubalcaba, ubicado en Prolongación Luz Rivas de Bracho, con una superficie de 109.44 metros cuadrados, por la cantidad de $175,104.00.

- Se le giró el oficio a la Maestra María Concepción González Hernández, representante de la Asociación Mujeres por el Desarrollo Social; "Vivir para Servir A.C.", donde se le solicita haga lo conducente, para dar cumplimiento a lo acordado sobre el punto de la ratificación de la donación de un terreno utilizado para construir un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) donde se indica que se solicite la ratificación del acuerdo por medio del representante legal, de la Organización y que ésta, presente una acta de asamblea donde se comprometan a construir en ese terreno un CENDI como lo solicitan y que se fije fecha límite de inicio y conclusión de la obra y quedando establecido que de no ser así, dicho terreno regresará a propiedad del Municipio.

Punto número cinco:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Para este punto, el Secretario de Gobierno pone a consideración del pleno la lectura del acta.

INTERVENCIONES

La Regidora Dayanara Esquivel Garay
Se manifestó a favor de que sea leída el acta de cabildo anterior, al señalar tener varias observaciones a la misma.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, sometió a consideración del pleno la lectura del acta de cabildo número diecinueve, correspondiente a la décima sesión ordinaria, resultando aprobada por la mayoría de los miembros del cabildo con 9 votos a favor de que se le de lectura al acta, por 7 que votaron en contra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Luego de aprobado lo anterior, el Lic. Roberto Santos Pérez da lectura al acta de cabildo número diecinueve, correspondiente a la décima sesión ordinaria, la cual fue objeto de varias observaciones, un par de errores de dedo y otro de faltas de ortografía y dos regidoras que faltaron de ser mencionadas en la votación del punto seis de dicha acta.

El Secretario luego de lo anterior propone, que toda vez hechas las adecuaciones a lo señalado, sea aprobada esta acta para el final de la sesión, quedando pendiente en ese momento.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Por su parte propone, con el propósito de conocer si se ejecutaron las instrucciones acordadas se agregue otra columna al formato de seguimiento de acuerdos, donde se indique la situación que guardan estos, es decir si está cerrado o permanece pendiente.*

Punto número seis:

APROBACIÓN EN SU CASO DEL CAMBIO DE LA APORTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE EN EL "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO"

Para este punto, el Secretario de Gobierno Municipal, solicita la participación del Titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Sombrerete, Don Vicente García Jaquez, quien manifestó lo siguiente:

- *Dijo lamentar tener que comunicar al pleno una mala noticia, respecto a los proyectos culturales que se han autorizado, a los cuales señaló ha dado seguimiento puntual, dando a conocer, que apenas hace unos momentos tuvo comunicación con el Instituto Zacatecano de Cultura, quienes le indicaron que el proyecto presentado no había pasado, mencionando que la razón fue debido a que no se depositó a tiempo el recurso para la participación y ya se había cerrado el registro.*
- *Mencionó el deposito fue realizado el día de hoy, solo que los 200 mil pesos ya no pudieron ingresar en tiempo y forma, mencionando el recurso se reembolsará al municipio.*
- *Comentó, darse a la tarea de gestionar recursos por otras vías y buscará solicitar apoyo al diputado federal Leonel Cordero. Por último, dijo lamentar la situación, misma que deja a consideración del pleno, para que hagan lo que crean conveniente.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Preguntó a don Vicente, si tiene conocimiento de porqué el tesorero no realizó el depósito.*

Don Vicente García Jaquez, Titular de IMACS

- *Dijo suponer, que la razón fue debido a la falta de recursos, comentó haber estado insistiendo desde que se abrieron fechas, lo cual dijo poder demostrarlo, además señaló que cuando el Tesorero le notificó mediante correo electrónico haber realizado la transferencia, ya no estaba en tiempo y forma.*
- *Al cuestionársele del porqué de la reducción de los montos, señaló esto está en función de la disposición de Gobierno Federal y Estatal, quienes recortaron la bolsa de 36 a 33 millones.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó, si en un inicio fueron aprobados 500 mil pesos y posteriormente se redujo a 300 mil, cuestionó que se hará con la diferencia, en que se pretende utilizar.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *Señaló, si el Titular de Cultura ha venido a exponer lo sucedido, dijo hay que darle la formalidad necesaria, proponiendo el punto de acuerdo sea; Que se indique la causa justificada por escrito, es decir por qué razón no se cumplió en tiempo y forma, y si el Cabildo considera que no es suficiente, este determinará qué medidas tomar.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Dijo, que lo anterior justifica su propuesta de conocer el estatus que guardan los acuerdos y por otro lado, señaló que el Tesorero mencionó de manera textual "lo aprobado por el Cabildo, no es precisamente lo que se hará", agregando que dijo el sabría cómo distribuir los recursos.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Aseguró existen muchos programas a los cuales se puede acceder, solo que de acuerdo a la situación económica que atraviesa el municipio, se limita la participación puesto que no hay recursos para invertir.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *Propuso además, dar un plazo de 3 días hábiles para que el Tesorero argumente y justifique por qué razón no realizó el pago.*

Don Vicente García Jaquez, Titular de IMACS

- *Dijo no desea tener problemas con nadie de la Administración, no obstante asume su responsabilidad. Por otra parte mencionó ya se estaban contemplado varios proyectos y ahora él es quien tiene que darles la cara a quienes los realizaron.*

El Regidor César José Ramírez Sierra

- *Comentó que algunos de los proyectos, como los de platería se pudieran canalizar a través del Servicio Estatal de Empleo, toda vez que existe ya un convenio.*

El Regidor Ricardo de León Castro

- *Sugirió estaría bien que el Titular de IMACS, tuviera el acercamiento a través del enlace que es Desarrollo Económico con el Servicio Estatal de Empleo.*

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al siguiente punto de acuerdo; Que el Tesorero Municipal, presente un escrito donde informe las razones del porqué no realizó el depósito en tiempo y forma para la participación del Municipio en el convenio "Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado" en un plazo de tres días, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**. **SCO-120/20-17**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número siete:
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, para este punto solicita al regidor José Luis Mier Cordero, Presidente de la Comisión de Obras Públicas de a conocer el informe que tuviera a bien hacer llegar el departamento de obras, del cual presenta una síntesis y dictamen de lo que el informe refiere.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- *Comentó básicamente se integra el avance del ejercicio considerando los ajustes de tesorería realizados cada mes donde se maneja un presupuesto de $ 7´256,920.67 superior en un 20% a lo originalmente se aprobó fuera ejercido.*
- *Ya se había comentado con anterioridad de acuerdo a las funciones realizadas por el departamento, sobre que no iba a ser suficiente, resultando rebasado por $1´354.000.00 sin embargo este recurso está por debajo de lo que el departamento requiere.*
- *Se han ejercido diferentes montos básicamente por mantenimiento, alcantarillado, trabajos en drenaje, como en el fraccionamiento del Ojo Zarco y mano de obra con un monto de $30,884.00 instalación de drenaje en Col. Sombreretillo, así como los arreglos en la Unidad Deportiva, mantenimiento y rehabilitación de caminos en diferentes comunidades y conservación de calles, trabajos que se han realizado empleando personal del departamento de Obras Públicas significando un cargo a nómina de $72,000.00.*
- *En aportación a obras, se registró un cargo para iluminación del templo de Santo Domingo, así como el mantenimiento al relleno sanitario esto en la cabecera municipal, aportación del 50% para la iluminación del templo del Cerrito de Guadalupe, así como el mantenimiento de iglesias de varias comunidades.*
- *Indicó que en diciembre se ejercieron recursos por $991,834.30 por lo que al cierre en inversión ejercida acumulada por $7´256,920.67 superior a los $5´902,394.95 aprobados para el ejercicio fiscal 2016, comentó este es un análisis sintetizado del trabajo del mes de diciembre del Departamento de Obras Públicas, el cual se deja a consideración del Pleno.*

El Regidor Miguel Morales García

- *Hizo el cuestionamiento sobre algo que le han manifestado respecto al camino a la comunidad de Flores Magón, los vecinos reclaman porque solo dejaron el material ahí, y la maquina se encuentra ya en otro lugar.*

El Regidor José Luis Mier Cordero

- *Comentó, se tuvieron problemas en el lugar donde se trabajaría y lo que sucedió es que mientras se solucionaba eso, la maquina fue empleada efectivamente para trabajar en otro lugar.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Preguntó, qué había pasado con lo del drenaje de la comunidad de Charco Blanco.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Comentó, que el Delegado de esa comunidad solicitó se le enviara un Bulldozer, para el relleno y que la tierra sobrante emplearía la retroexcavadora para lo del drenaje y emparejar.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Señaló en Cabildo se ha observado a través de informes diferentes acciones del Departamento de Obras, pero al observar directamente con quienes requieren estas dijo no se reflejan, ya que en muchas ocasiones tienen que esperar demasiado para que se les apoye, por lo que recomendó no se les dé una fecha, si no se podrá cumplir, mejor se les hable con la verdad.*

El Regidor José Luis Mier Cordero

- *Dijo, una alternativa sería recurrir a la Junta Estatal, para solicitarles máquinas y se les retribuya con combustible, eso pudiera considerarse.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Señaló eso es algo que anteriormente se ha hecho y es buena alternativa, solo que no se ha podido, debido a que la anterior administración les salió debiendo, no obstante ya se tiene programada una cita con Adolfo Bonilla de Secampo, para ver si se puede condonar la deuda y traer un bulldozer por 6 meses.*

Al no haber más intervenciones, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del presente punto, el cual resultó **aprobado por MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con 8 votos a favor**, 4 abstenciones** de los regidores; Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Dayanara Esquivel Garay y Rosa María García Solís y **4 en contra** de los regidores: Sergio Elías Uribe Sierra, César José Ramírez Sierra, Janeth Longoria Murillo y Rosa Guadalupe Solis Campos. **SCO-121/20-17**

INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Dijo se quedó con una duda la cual externó, comentando en el informe se indica que la motoconformadora fue utilizada en el campo Olvera, diciendo él no la vio, incluso hay fotos de los trabajos y esta no aparece.*

La Regidora Sandra Ceceñas Quiróz

- *Solicitó que el Departamento de Obras Publicas le dé prioridad a instituciones como las educativas, ya que en fechas anteriores se suscitó un problema de infección, debido a que no se atendió a tiempo una solicitud.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Solicitó que la información no sea entregada 3 días antes de la sesión de Cabildo, sino que dijo de ser posible acudir al Departamento de Obras Públicas para hacer un recorrido puntual y conocer más al respecto.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- *Sentenció: por eso es que se designa a la Comisión de Obras, para que revise de manera amplia lo que se informa, por lo cual solicitó respeto para el trabajo realizado, recomendó si se desea saber aun más, quien desee puede adherirse a la comisión y participar también en las reuniones.*

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- *Mencionó, que la mayoría de los regidores que integran la Comisión de Obras votaron en contra de aprobar este informe, dijo entonces tampoco se está dando lugar a la Comisión, puesto que vienen, presentan el informe, votan en contra y los demás votan a favor, dijo entonces de que se trata.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- *Cuestiona; entonces en el informe presentado, la Comisión de Obras sugiere que no se apruebe.*

El Regidor José Luis Mier Cordero

- *Dijo sugerir que si se apruebe, lo que sucede es que a la reunión citada nada más la regidora Rosa Guadalupe asistió.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- *En este mismo sentido comentó; entonces el Presidente de la Comisión de Obras no está sugiriendo que no se apruebe el informe.*

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- *Comentó, entonces la urgencia de aprobar el informe sería para cerrar la Cuenta Pública, porque dijo eso es lo que ella observa.*

Punto número ocho:
AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS; FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2017, LA CANTIDAD DE $2´495,000.00 RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EN SU EJERCICIO FISCAL 2017, CON UNA INVERSIÓN DE $1´000,000.00.**
- **APORTACIÓN MUNICIPAL PARA PROYECTOS CONVENIDOS EN EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO: APAUR (APARTADO URBANO). $1´350,000.**

SOMBRERETE

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA $145,000.**

Para este punto el Secretario, da lugar a la participación del Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social, quien explica de lo que trata este punto, comentó se está solicitando la aportación municipal para la participación en el programa 3x1 para migrantes, indicando que derivado de la reunión sostenida el pasado mes de enero en Fort Worth TX, los paisanos desean retomar los apoyos que mediante obras puedan hacer a las comunidades del municipio, el Arq. Daniel mencionó, que algo de lo que observó es la unión, además de la relación fuerte de los clubes y las comunidades, señaló son 4 clubes de Sombrerete; el de Agua Zarca, el de Sombrerete, el de Fort Worth y el de Chicago, los cuales están muy comprometidos.

- *Señaló, se acaban de registrar dos proyectos; una de un domo en un kínder en la Colonia la Blanca y otro de pavimentación en San José de Félix, de los cuales al municipio le tocó aportar en 25%.*
- *Dio a conocer que el Gobernador duplicó la cantidad para este programa, de 200 a 400 millones de pesos, además agregó, se ve la manera de apoyar con un millón de pesos, para poder activar por lo menos 4 proyectos en el año.*

La Regidora Sandra Ceseñas Quiróz

- *Mencionó, que ella preside la Comisión de Regidores de Migrantes, como es que ella no se enteró de esta salida, preguntando por qué razón no fue tomada en cuenta.*

Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social

- *Dijo debido a la premura del tiempo, ya que la invitación se recibió solo tres días antes, esto considerando lo complicado de los trámites, no obstante se disculpó por no haber considerado eso, mencionando ya se tiene una calendarización, para en la siguiente ocasión si considerarlo.*

Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social

- *Comentó, se hizo la apertura por parte del Gobernador, se participó en 3 mesas de trabajo, por lo que se pudo tener acceso a lugares, donde tuvieron la oportunidad de observar el apoyo que realizan a sus comunidades, lo que muchas veces se desconoce.*
- *Por otra parte, indicó dentro del programa 3x1 para migrantes existe una cartera muy amplia de proyectos, mencionando la nueva modalidad es que ahora se integran proyectos productivos, indicó la estructura es Gobierno Federal, Club de migrantes, Estado y Municipio, inclusive comentó se pueden solicitar proyectos personales.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Referente a lo de Seguridad Publica, preguntó si esto ya estaba considerado, esto para evitar que se duplique.*

Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social

- *Comentó esta sería la segunda aportación, siendo el complemento de lo que se pagó al proveedor considerado en 2016.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- *Continuando con el siguiente punto, el encargado de Agua Potable estaba considerando un proyecto de 9 millones, de los cuales para acceder a este recurso la aportación del municipio sería de $1´350,000.00 lo que se plantea es dar continuidad a lo iniciado en la administración anterior, el proyecto va desde la parte de atrás de la refaccionaria Murillo a salir cerca del Tecnológico, sería conectar aguas negras, meter drenaje y limpiar el arroyo del Diezmo.*
- *El otro proyecto sería, dotar de agua potable desde la pileta Capella y mediante la conducción en aquella zona, desahogar un poco los pozos para lograr una mayor cobertura.*
- *Y un último, el cual pretende dotar de equipamiento con un digestor para la planta tratadora.*

- *Estos son los tres proyectos que se están considerando, el otro es el de Desarrollo Social, se metió el proyecto de conexión del Fraccionamiento Ojo Zarco, con el drenaje de la palmilla, ya que este no tiene. Al conectar la red de drenaje, se contribuirá en gran medida al desarrollo urbano, también se está considerando el equipamiento de tuberías para pozos, lo que representa desarrollo de la red hidráulica del municipio.*

- *Por ultimo comentó, estas son las partidas que se aprovecharían con la participación en este programa, reiteró la aportación del municipio sería de $1´350,000.00 y lo que recibiría son $9´000,000.00, de lo que indicó, se reduciría un pequeño porcentaje de gastos de operación.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó, los proyectos le parecen bien, lo bueno que Desarrollo Social, es quien administra el fondo IV, por lo que creé no habría mayor problema, además preguntó si existe algún plazo para participar en este programa.*

Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social

- *Comentó, que en cuanto se tenga la parte de aportación ellos depositan el resto, señaló que se tendrían que aprobar los proyectos, para validarlos y poder acceder a este recurso.*

Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social

- *Contestó, está disponible por si quieren incluso hacer un recorrido para conocer los proyectos, el con gusto los llevaría, dijo si les parece el próximo viernes, acordando esto de manera inmediata.*
- *Por último, dio el ejemplo de la obra del boulevard de Col. González Ortega, dijo el acceso es de primer nivel, mismo caso del Auditorio en la comunidad de Benito Juárez.*

Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social

Dijo, comúnmente todos los convenios conllevan reglas de operación, respondiendo a la inquietud del regidor Oscar Eduardo sobre esto, dijo si desean conocer especificaciones, estas se encuentran publicadas en el portal de transparencia.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Presidente Municipal, sometió a consideración del pleno el presente punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD. SCO-122/20-17**

Punto número nueve:
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO

Respecto a este punto el Secretario, explica esto obedece a una solicitud que hace llegar la Legislatura del Estado, ya que como la Ley lo mandata cuando existe alguna modificación los Ayuntamientos deben dar su visto bueno o su aprobación a dichas reformas, para continuar cede la palabra al Lic. Gabriel Camacho Solís, Asesor Jurídico de la Administración Municipal, para que amplíe la información de este punto.

- *Quien menciona, se hizo llegar un breve escrito y una copia de la minuta que emite la Legislatura, explicando que anteriormente la Auditoría estaba sustanciando los procedimientos de responsabilidad y ahora hará una labor más de investigación, asimismo se estará dotando de autonomía a algunos órganos, como los son; Derechos Humanos, Instituto de Transparencia y el Tribunal de Justicia Electoral.*

INTERVENCIONES

El Regidor Miguel Morales García
- *Preguntó en referencia al régimen de responsabidades, solicitando un ejemplo al Lic. Gabriel Camacho.*

El Lic. Gabriel Camacho Solís, Asesor Jurídico del Ayuntamiento
- *Pusó el ejemplo; al hacer un contrato con una empresa y esta incumpla, deberán fincarse responsabilidades administrativas por tal hecho.*

El Regidor Miguel Morales García
- *Preguntó si con esto cambiaba, al poner un ejemplo en el caso de una licitación, donde se descubra existe un prestanombres, se podrá proceder con sanciones administrativas.*

El Lic. Gabriel Camacho Solís, Asesor Jurídico del Ayuntamiento
- *En relación al comentario anterior, aclaró existen varios tipos de responsabilidades, la administrativa penal o civil, indicando, ya las autoridades competentes determinarán el tipo de sanción.*

El Regidor Miguel Morales García
- *Hizo el comentario, de que en las administraciones municipales el 80% sucede siempre lo mismo, que hay prestanombres, comentó que en la administración anterior se manejó existían personas cercanas al Gobernador, dijo que en puestos como el de Desarrollo Social y Obras Públicas, siempre se ha*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

manejado la existencia de prestanombres, la pregunta de si a partir del nuevo régimen se va a sancionar y de qué forma, si penal o administrativa.

El Lic. Gabriel Camacho Solis, Asesor Jurídico del Ayuntamiento

- *Señaló, las reformas aplicables vienen de manera muy general y que los diferentes municipios en su momento emitirán leyes locales, que los rijan más en concreto.*

El Regidor Miguel Morales García

- *En relación a los Órganos Internos de Control, dijo se indica se están considerando 5 personas designados por la Legislatura, señalando como es que se involucra a los municipios para la aprobación, pero no para la integración de los órganos, concluyendo solo que así es solicitado.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Mencionó esto es para que el Ayuntamiento tenga conocimiento de las reformas que se están realizando.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *Manifestó lo que se está requiriendo, es que el municipio al aprobarlo está de acuerdo de que se instaure el Sistema Anticorrupción, ya la implementación es otra cosa.*

El Presidente somete a consideración de los miembros del Cabildo este punto, resultando **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del cabildo**, con 9 votos a favor y 7 abstenciones** de los regidores; Dayanara Esquivel Garay, Sergio Elías Uribe Sierra, César José Ramírez sierra, Janeth Longoria Murillo, Rosa Guadalupe Solis Campos, Rosa María García Solís y Ricardo de León Castro. **SCO-123/20-17**

Una vez que se realizaron las modificaciones al acta de cabildo número diecinueve, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, señaladas por los regidores, el Presidente somete a votación la aprobación de dicha acta, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD. SCO-124/20-17**

Punto número diez:
APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EMEGENCIAS MÉDICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS. QUE CELEBRAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, luego de dar lectura al presente punto indicó también se les hizo llegar copia de este convenio, el cual refiere a la prestación del servicio de ambulancias y de apoyos que brindará la Presidencia al Hospital Comunitario, para lo cual se solicitó someter a cabildo para la aprobación del Convenio.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Señaló, no se entiende muy bien la redacción pregunta si se pudieran corregir.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- *Hizo las aclaraciones de lo señalado respecto a la redacción del convenio, además hizo mención de otra de las obligaciones del Ayuntamiento sobre comisionar a 6 recursos humanos con conocimiento de uso de vehículos de emergencia, lo cual dijo ya se está brindando este apoyo de choferes.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Dijo se les apoya con 4 personas además de la ambulancias, 1 nutrióloga, 1 enfermero y el combustible de las ambulancias de REMESA, mencionando las de aquí se le cargan a Protección Civil. Comentó durante la visita del Gobernador haberle comentado sobre todo lo que se apoya a educación y salud, señaló si pudiera prescindir de ellos se ahorrarían aproximadamente 500 mil pesos, solo que no es conveniente.*
- *Propuso se apruebe dicho convenio considerando una vigencia de 6 meses, hasta la apertura del nuevo hospital, porque de lo contrario también se tendría que integrar.*

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- *Dijo se cuenta con cuatro personas y están solicitando dos más, esto con el propósito de cubrir los tres turnos.*

El Regidor Miguel Morales García

- *Pregunta si existe plazo de respuesta, dijo lo menciona porque tal vez sería considerable hacer una contrapropuesta, porque en su opinión tendría que valorarse a detalle.*

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- *Comentó en relación a los turnos, esto se deja a consideración de la Directora, para de acuerdo con las actividades requeridas, ella elabora un rol de trabajo.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Indicó esto no se debiera considerar en el presupuesto, ya que los sectores de salud y educación tienen su propio presupuesto, solo que no es posible dejarlos de apoyar esto por el costo social que representa.*

El Regidor César José Ramírez Sierra

- *Señaló que el inconveniente es el tiempo, pero si no se firma también se tendría un problema, porque lo que se trata es evitar que se deje de brindar el servicio.*

El Regidor Miguel Morales García

- *Propone se haga una valoración, es decir se deje pendiente la firma del convenio.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó que él se enteró de una persona que necesitaba un respirador, el cual no se le pudo proporcionar debido a que estaba dentro de la oficina de la Directora y esta se encontraba cerrada, mencionando cuando se sometió a consideración del Cabildo la aprobación del presupuesto de egresos, él manifestaba destinarle más recurso a este rubro.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Señaló, lo que sucede es que eso le tendría que corresponder al sector salud, pero si no hay nada de cualquier manera se buscará dar el servicio.*

La Regidora Dayanara Esquivel Garay

- *Dijo que no hay problema en que se mantenga trabajando con cuatro, si ya tienen trabajando varias años así, ella cree pueden esperan un par de semanas más.*

Para el presente punto se presentaron dos propuestas, la primera; que sea pospuesta la aprobación para valorarla más detenidamente, hecha por el regidor Miguel Morales García y la segunda sugerida por el Presidente Municipal; que sea aprobado por un periodo de seis meses en lo que inicia operaciones el nuevo hospital, la cual resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo, con **12 votos a favor**, registrándose 4 votos emitidos para la primer propuesta, de los regidores; Ricardo de León Castro, Miguel Morales García, Sergio Elías Uribe Sierra y Dayanara Esquivel Garay. **SCO-125/20-17**

Punto número doce:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, y validos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las 22:37 del día 09 de febrero de 2017, formalmente clausurada la presente sesión.

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS